

TRANSELOY S.A.

Duran, 06 de Agosto del 2019

Señor
KLEBER VICENTE GARCIA MENDOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSELOY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, en el ejercicio de sus cargos, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma conjunta con el Gerente General de la Compañía conforme al Estatuto Social, y más atribuciones de Ley.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura Pública otorgada ante el Ab. Julio Olvera Espinoza, Notario Suplente encargado de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran el 16 de Septiembre del 2010. Dicha escritura Pública fue celebrada el 31 de marzo del 2010.

Atentamente,



Ab. Samuel Romero Carchipulla
Secretario Ad-hoc de la Junta
Matricula No. 09-2012-186

En Duran, a los 06 de Agosto del 2019, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSELOY S.A.**



Kleber Vicente Garcia Mendoza
C. C. No. 1301539175
Cert. Vot. No.0006-014



LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN
CONCORDAN EN EL REGISTRO
MERCANTIL



TRÁMITE NÚMERO: 2239

2190812AVUVPV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1705
	08/08/2019
	781
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

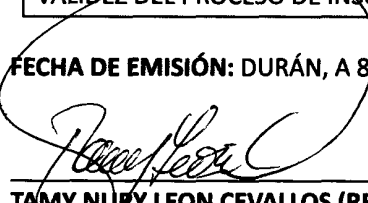
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSELOY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA MENDOZA KLEBER VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1301539175
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
11 SEP 2019 HORA
10:30
Firma: _____

 **ESPACIO**
EN PLANO
REGISTRO
MERCANTIL
DUEN
SAMBORONDON